



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14968

04/06/2020

35920

**AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP)**

#### RESPUESTA:

En primer lugar, cabe indicar que, desde que se dejó de operar en la antigua terminal del Aeropuerto de Santiago, su estado es el mismo, realizándose las actuaciones de mantenimiento necesarias para su adecuada conservación, por si alguna empresa estuviese en el futuro interesada en desarrollar algún tipo de actividad en dichas instalaciones.

Asimismo, cabe destacar que la actual terminal del Aeropuerto de Santiago tiene capacidad suficiente para atender el tráfico del aeropuerto cumpliendo los niveles de calidad, seguridad y condiciones de servicio establecidas.

Hay que señalar que, a fecha actual, el gestor aeroportuario no tiene previsto demoler la terminal antigua del aeropuerto.

En este sentido, AENA analizará cualquier propuesta que reciba para su uso, siempre que la empresa interesada disponga de los estudios de viabilidad adecuados y sean compatibles con la actividad aeroportuaria.

Madrid, 21 de julio de 2020